



## SESION ORDINARIA N° 129/2020

### ACTA N°. 129/2020

En Cerro Sombrero a 30 de junio de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veintinueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:** no hay

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Se continúa con los trabajos de los proyectos FRIL, están aprobados 3 proyectos, el albergue comedor, centro artesanal y los baños del camping municipal, hoy se envían los proyectos de pasajes karukinka y 15 de octubre, agrega que anoche llamaron del Gobierno Regional, respecto de los FRIL, para informar que se mantuvo lo que el municipio planteó al GORE el 8 de abril, respecto de los plazos que se estaban dando, que no se ajustaban a la realidad debido a la pandemia que se está viviendo, en su momento fue tomado como un reclamo de este municipio y no fue considerado, hoy en la mañana llamaron a reunión, para informar que lo que el municipio había planteado se había cumplido, señalando que la gran mayoría de los municipios no había presentado la totalidad de los proyectos y ampliaron el plazo al 31 de julio, lo cual provocó malestar porque hicieron trabajar hasta altas horas, con este cambio se podría haber continuado con los procesos y haber insistido con Enap por el tema de la casa de las Parvularias y haber acelerado el comodato, ya que no aceptaron por estar en arriendo, el Directorio de Enap dejó fuera de la tabla el ingreso de la solicitud presentada para el comodato de 20 años, se ha retomado y solicitado a Enap poder ingresarlo a la tabla de la próxima reunión.
- 2.2 El 24 de junio, se realizó la tercera sesión del COE Provincial, para el análisis de éstos meses de pandemia, con los informes de cada comuna, procedimientos y situación actual, aclarar el desmentido de 3 casos que estaban saliendo a nivel nacional, donde Primavera estaba con 3 casos y también le paso a Porvenir, fue desmentido por correo y verbalmente y se está pidiendo que se haga público y la Gobernación informo que se va publicar ese error.
- 2.3 El 24 de junio, se realizó la segunda reunión de la mesa de energía, con la presencia del Seremi, Enap y Edelmag, donde se entregó los valores de la venta de gas para la nueva empresa que se puede hacer cargo, valorización de los costos de traspaso y valores de venta, quedo agendada para el 30 de julio la próxima sesión, se han solicitado compromisos, como municipio hay que generar una reunión con la SEC para ver de qué



- manera se aceptaría la regularización de las viviendas en Cerro Sombrero, en cuanto a la parte eléctrica, la próxima semana se haría una reunión, la Seremi dejó establecido que era responsabilidad de los propietarios la certificación SEC, se le va a preguntar al Seremi que es lo que implica esto, una vez se tenga la claridad en dicha reunión, se le va a informar a la comunidad, que es lo que se pide por cada vivienda.
- 2.4 El 24 de junio, participó en una reunión videoconferencia, con el Ministro de Desarrollo Social, don Cristian Monckeber, quien dio a conocer el IFE 2.0, un bono que se está entregando en base al Registro Social de Hogares, el punto principal tiene que ver con el Registro Social de Hogares y los que no tienen poder levantarlo, para ver si caben dentro de la categoría y recibir el IFE 2.0.
  - 2.5 Mañana miércoles 1° de julio, el proveedor de la leña avisó que entregaría acá en Cerro Sombrero una camionada y la segunda dentro de la semana o la próxima.
  - 2.6 Se está analizando en el área social y en contacto con las distintas estancias para hacer el levantamiento de las necesidades en los sectores de Cullen y Catalina, hoy están cerrados los predios por la pandemia, por medidas de seguridad, se han preparado pequeñas cajas con algunos elementos como, mascarilla, guantes y paracetamol para coordinar la entrega de insumos a las estancias, esta acción la está haciendo DIDECO.
  - 2.7 Se adquirió con recursos municipales stock, con alimentos, pañales y medicamentos para canastas para la comunidad que vaya requiriendo, independiente de las del Gobierno Regional y Conadis, las de Conadis deberían llegar a fines de esta semana, van a coordinar para entregar.
  - 2.8 Se está viendo el tema de becas escolares, se están solicitando certificados de estudios a los establecimientos y profesores para certificar que están asistiendo y ver que estén cumpliendo con las clases online, y así poder renovar la beca el segundo semestre, hoy a las 5 de la tarde habrá una jornada de orientación en la escuela, con 4 alumnos por un reclamo del Liceo Industrial, porque no han hecho nada, la denuncia es de los profesores jefes, las excusas son que no tienen Internet y han faltado a todas las clases que están impartiendo en el Liceo Industrial, se pidió a la dirección de la escuela que realice una orientación a los 4 alumnos, uno solo ha cumplido, se corroboró que dos de ellos si tienen Internet, tienen un grado de irresponsabilidad de que no están cumpliendo y están recibiendo becas, a esta reunión asistirá también la Sostenedora, con el fin de apoyarlos para realicen y retomen sus estudios.
  - 2.9 Hoy día se está realizando en el municipio, la atención presencial para las personas que realicen el pago de su permiso de circulación, con todas las medidas de seguridad que corresponden.
  - 2.10 Hoy se reparó una pérdida de agua que existía en la calle Juan Fierro, queda pendiente reponer el pastel de hormigón, hay que esperar un poco dada las condiciones de clima que hay en estos momentos.
  - 2.11 Se realizó una nueva fiscalización de parte de los funcionarios municipales, al comercio e incluyendo Bahía Azul, respecto de patentes y ordenanza de uso de mascarilla y distanciamiento social, se notificó a algunas empresas, hoy vence el plazo del pago y si



no cumplen se les notifica y pasa al Juzgado de Policía Local, hay empresas del 2014 que no han cancelado.

- 2.12 Hoy solicitó una audiencia a las 12:00 hrs., el Suboficial Mayor Capitán de Puerto de Punta Delgada, quien vino a conversar respecto del problema que se está generando en Punta Delgada, por las personas que viajan a Punta Arenas y no llevan la documentación pertinente, no es responsabilidad del municipio ni de ellos, el Servicio de Salud tiene las reglas claras, solicitó que se informe a la comunidad, se informó de los 6 procedimientos para poder viajar y cada uno tiene sus exigencias, serán mas estrictos cada vez, se va a solicitar a Carabineros que controle antes de que se vaya el bus. Se va a entregar a cada vivienda lo que entrego el Servicio de Salud y se va a pegar en los lugares de acceso al público, paradero, supermercado, bencinera, ante caso muy excepcionales que no estén mandatadas hay que comunicarse con el Servicio de Salud. También se le planteo lo manifestado por la Concejala Paillan en la sesión anterior, ellos no tienen autoridad, la Broom oficio a Obras Portuarias, informando que no van a limpiar las rampas porque le corresponde a la OP, no se sabe cuál va a ser la respuesta de Obras Portuarias, de ser así se tendrá que suspender los cruces hasta que suba la marea, no cabe duda que va a generar un inconveniente y los cruces podrían demorar aún más tiempo

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA** No hay

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

Ord. N° 315 a Director de Obras Hidráulicas don Jorge Martinic García, solicita gestionar la reactivación del proyecto "Conservación ribera Río Side", en el tramo que falta y reparación de un tramo donde cedieron un par de gaviones, en dicho lugar existe edificaciones y tránsito permanente de vehículos y peatones, generando una condición de riesgo no menor.

- 3.2 **APROBACION ORDENANZA N° 3 ATENCIÓN A PÚBLICO DURANTE PANDEMIA COVID 19 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.**

El Alcalde, solicita a los Concejales manifestar si tienen dudas respecto de la presente ordenanza.

Concejala Fernández, en relación al artículo 6, sobre el control de temperatura, dice en caso de ser necesario y existiendo el personal disponible, queda como subjetivo en relación a la persona que lo pudiera tomar, habría que aclarar en qué momento y si va a ser a todo el que ingrese tanto a funcionarios como personas de la comunidad, cómo se va a saber cuándo es necesario o queda a criterio del que lo toma.

El Alcalde, dice que eso va de acuerdo a la declaración de la persona si acepta o no, si dice que no, no puede ingresar.

Concejala Fernández, indica que en el artículo 11, de la inspección menciona que siempre que se coordine una atención presencial, será indispensable la presencia de a lo menos un Inspector Municipal o de fuerzas de orden, consulta con cuantos inspectores municipales cuenta el municipio y si todos pueden ir.

El Alcalde, dice que siempre va a ver un Inspector Municipal y si no hacen caso se llama a Carabineros, hay 3 inspectores y todos pueden ir, con los resguardos pertinentes.

Esta Ordenanza rige cuando se hacen jornadas de atención y que se ha comunicado previamente a la comunidad.

Concejala Segovia, respecto del artículo 12 de multas quien la aplica.



El Alcalde, dice que como todas las ordenanzas se aplica lo establecido y quien decide es el Juzgado de Policía Local.

Respondidas las consultas, el Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 434

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la ORDENANZA N° 3 ATENCIÓN A PÚBLICO DURANTE PANDEMIA COVID-19 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

#### TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Fernández, se refiere a los proyectos FRIL, que tuvieron aumento de plazo, considerando que se tuvo que bajar el de la remodelación de la casa de las educadoras de párvulos, consulta si van a postular a la asignación directa.
- El Alcalde, informa que solicitaron que se suba el proyecto de la casa de las parvularias, mientras tanto puede que se logre sacar el comodato, preferible que este arriba a que quede fuera, se le agrego a los otros proyectos y la asignación directa es más difícil y ellos manifiestan que la asignación directa es compleja la rendición y recarga de trabajo al municipio y al gobierno regional, reconocieron que cometieron un error, se decidió que los 90 millones se repartieran en los otros proyectos, pero se dejó alrededor de M\$32.000 para asignación directa, la casa de las parvularias se dejó en la plataforma y queda como extra, en caso de que algún otro municipio no alcanza a hacer un proyecto, esos recursos se pueden reasignar al municipio que tenga ingresado algún proyecto sin fondos, y si no se da esa posibilidad para el otro año el CORE ve que esta presentado del 2020 y tendría prioridad.
- Concejala Fernández, si sobran recursos en los FRIL, no era factible poder incorporar el proyecto de extensión de alcantarillado de viviendas Plan Austral.
- El Alcalde, responde que no se puede porque hay que contratar a un profesional para que haga un levantamiento, piden planimetría específica, no hay especialista hidráulico hay que hacer previo a eso el estudio y la planimetría y caída de agua, el gobierno regional exige esa documentación, y eso retrasa todo.
- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a los microempresarios de la comunidad, que han podido enfrentar esta pandemia y hay algunos que si les ha afectado, por ejemplo los microempresarios de Bahía Azul, llevan meses sin poder atender, algunas lavanderías y hostales que no han podido entregar sus servicios, se sabe que el municipio no tiene recursos y no le corresponde poder ayudarlos, pero quizás se pueda levantar la realidad comunal y poder plantearlo en alguna instancia donde el fomento productivo pueda entregar algunas herramientas, sugiere poder hacer reunión, consulta como proyecta levantar esto y poder tener la situación real.
- El Alcalde, lo que el municipio puede hacer es orientar a los mini y pequeños empresarios que se han visto afectados, para ver cuáles son los fondos de Corfo, Sercotec, se está tratando de armar con la Mesa Económica del Gobierno Regional es ver como asignar recursos a esta mini empresas, por ejemplo que puedan mantener sueldos para su personal, que no sean más de 5 trabajadores y mantenerle un sueldo por 3 a 4 meses, esa ayuda que pueda venir de parte del gobierno, es lo que se está analizando para ver cómo hacer, por ejemplo que sean pasados a Sercotec y que ellos



armen un programa de postulación para poder acceder a esos recursos, en eso se está trabajando para generar la instancia para que el máximo pueda ser beneficiados, el municipio los puede orientar, para ello deben acercarse al municipio, con Dideco y Fomento Productivo, para orientarlos.

Concejala Fernández, los vecinos con los cuales ha conversado lo tienen claro que es por seguridad y resguardo de la salud, la mayoría tiene pocos contratos, plantea en el sentido de conocer la realidad de la comuna, saben que no pueden acceder a ningún pago.

El Alcalde, dice que esto afecta a todos, desde el municipio se está llano a apoyar a las personas, la situación es compleja, la región se ha mantenido estable pero ha habido pequeños rebrotes, en julio se espera más libertad para algunas cosas, que los locales puedan abrir, se agradece que la comunidad ha respetado todo lo que se ha ido pidiendo y no han habido más contagios, igual han habido casos en que se han detenido por no uso de mascarillas, hay 3 casas que están detectadas donde están haciendo fiestas hasta las 7 de la mañana, hicieron la denuncia ayer a Carabineros, hay que tomarlo con la seriedad que corresponde, pide a los Concejales que apoyen en la orientación para que la gente cumpla con las exigencias, en Punta Arenas hay una bodega de una distribuidora que tiene 5 personas contagiadas y si alguien de acá fue a comprar a Punta Arenas puede estar contagiado, situación preocupante y compleja. Se está sufriendo con los problemas de corte de luz y no se recuperan los niveles de los estanques de agua, desde la 8 de la mañana se está apoyando en reponer agua a los estanques, da a conocer el problema que tuvo Enap en Cullen.

- 4.3 Concejal Andrade, indica que un vecino le informó sobre la pérdida de agua que había al lado de la casa de don José Culun, estaba hace varios días atrás y está muy escarchado.

El Alcalde, informa que eso se arregló.

Concejal Andrade, informa que la calle Fagnano está en muy malas condiciones y escarchada y sugiere que cuando se pueda hacer un canal para que se escurra el agua por el cerro hacia abajo.

El Alcalde, informa también que se pidió apoyo a Vilicic pero no tiene su operador acá, la retro debe estar en el vertedero no se puede sacar, se están sacando los trabajos como se puede, se va a ver cómo se puede arreglar, se está trabajando con 3 personas por rol.

Concejal Andrade, dice que es entendible.

El Alcalde, dice que de a poco se va a avanzando.

- 4.4 Concejal Andrade, se refiere al tema de la rampa que ya no la va a limpiar la Broom, porque le corresponde a Obras Portuarias, y viendo que es un tema que complica a la comunidad, solicita hacer una carta para pedir a Obras Portuarias que se hagan cargo del tema, para que no haya problemas una vez que se acumule la arena.

El Alcalde, dice que si bien la responsabilidad es de OP, la administración de las dos rampas no está definida, la empresa que lo estaba haciendo no lo hace más porque la empresa nueva no lo hace, es un problema técnico que lo manejan ellos, pero se puede preparar una nota para exponer la inquietud.

Agrega el Sr. Alcalde que la nueva transbordadora Tierra del Fuego, inicio los tramites administrativos para sacar una patente de oficina que instaló en Bahía Azul, pero debe cumplir con los tramites.



- 4.5 Concejala Paillan, informa que los buses cruzan con las dos empresas. El Alcalde, dice que es así que el Capitán de Puerto lo informo.
- 4.6 Concejala Paillan, consulta por los horarios para atención al público del comercio. El Alcalde, dice que el horario de abrir en la mañana es horario que dispongan y el cierre es a las 22 horas el mismo horario del toque de queda.
- 4.7 Concejala Fernández, consulta si el solicitar los certificados de los alumnos es para decir si se continua entregando el beneficio de la beca.  
El Alcalde, dice que los alumnos que están en educación superior y media, están con clases online y por eso se decidió otorgar la beca, pero ahora con este caso de los 4 alumnos que no estaban cumpliendo se está viendo con Dideco que los profesores certifiquen si están asistiendo a sus clases.  
Concejala Fernández, cuando lo preguntó la primera vez fue para ver si se mantenía y no con el fin de cuestionarlos, fue para tener conocimiento, en el caso de las becas de residencia fueron suspendidas por Junaeb, señala que lo consulta para evaluar para el próximo año que documentación se va a solicitar de acuerdo a lo que se está viviendo. El Alcalde, dice que se debe analizar, informa también que una alumna y su apoderado enviaron una carta informando que ya no va a seguir estudiando y renuncia a la beca.
- 4.8 Concejala Cuyul, se refiere a la bomba de agua y al arreglo que se hizo hoy, sugiere que se pueda comunicar un poco antes ya que se hizo justo en el mismo momento en que se cortó.  
El Alcalde, responde que no se pensaba cortar el agua para hacer el trabajo, pero después se tuvo que cortar y fue en el mismo momento.  
Concejala Cuyul, aparte de los cortes de luz tampoco se tiene agua.  
El Alcalde, hay un problema que se produce con un saimer, pero se le busco la solución en la mañana y se espera que no haya más problema, si continua hay que ver con un eléctrico.
- 4.9 Concejala Cuyul, manifiesta que para cruzar los cordones sanitarios, se requiere más documentos, porque va cambiando la situación, solicita se pueda hacer un instructivo, y explicarlo a través de la radio, porque a muchas personas no la dejan pasar.  
El Alcalde, cualquier información que se recibe se transmite a través de las redes sociales, y la radio, a veces piden un documento y después otro, el tema de informar por las redes se va a retomar para informar y reiterar a la población las exigencias.
- 4.10 Concejala Paillan, manifiesta que llamó al Alcalde hace varios días atrás, por el poste que está afuera de la casa del Concejal Segovia, porque al parecer no está funcionando bien ya que se mueve y salen chispas, dice que grabo un video y se lo envió a la Sra. Cristina, agradece a la Sra. Cristina por su preocupación cuando la llaman por algún problema en la población, se refiere también a los cortes de luz y agua.  
El Alcalde, dice que era un problema de un saimer, que se arregló.
- 4.11 Concejal Andrade, consulta si está pendiente el informe Trimestral del ejercicio presupuestario.  
El Alcalde, dice que fue enviado en abril.  
La Secretaria Municipal, dice que el informe se entrega en julio.



- 4.12 El Concejal Andrade, dice que está pendiente el informe periódico de adjudicación de los proyectos, propuestas públicas y privadas, contrataciones directas y de personal, informe escrito respecto de ofertas recibidas y su evaluación  
El Alcalde, responde que ese informe lo envía Control.
- 4.13 Concejala Fernández, consulta si preguntó en relación a la transparencia activa, ya que está publicada enero, febrero y marzo.  
La Secretaria Municipal, informa que efectivamente en la página está hasta marzo, ella le ha enviado la información dentro de los primeros días y a lo mejor existe un problema en la página.  
El Alcalde, dice que le va a enviar un correo a Juan Ramón, consultando.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18.20 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 14 de julio del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 129/2020**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal